



Excmo. Ayuntamiento
de Jaén



Patronato Municipal de
Deportes de Jaén

NOTA INFORMATIVA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN DE UN ENCARGADO DE SAUNA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN.

Siendo las 9,00 horas del día 13 de octubre de 2021, se reúnen en las instalaciones del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Jaén sitas en Avda. de Granada, s/n de Jaén, los miembros del Tribunal Calificador para su constitución y celebrar la entrevista personal a los aspirantes admitidos para la selección de **1 encargado de sauna del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, dentro del subgrupo C2** para cubrir la baja de incapacidad temporal del empleado municipal D. Francisco Hernández López, mediante contrato temporal de interinidad, conforme a lo dispuesto en las Bases que rigen esta convocatoria, aprobadas por Resolución del Presidente Patronato Municipal de Deportes, de fecha 8 de septiembre de 2021.

Con carácter previo al comienzo de la entrevista, el Presidente del Tribunal informa a todos los aspirantes asistentes de los criterios adoptados por el Tribunal para el desarrollo de la entrevista, consistentes en formular a los aspirantes un total de 10 preguntas iguales para todos, concretadas en ese mismo momento por los miembros del Tribunal, sobre las materias contenidas en la Base Sexta de la convocatoria y que cada una de ellas será valorada con un máximo de 2 puntos.

Acto seguido, se procede al desarrollo de la entrevista personal conforme a lo previsto en la Base Sexta de la convocatoria.

Las preguntas a formular a los aspirantes son las siguientes:

1. Órganos de carácter decisorio del PMD del Ayuntamiento de Jaén.
2. Que preguntaría a un usuario de sauna por primera vez.
3. Beneficios y contraindicaciones de la sauna.
4. Tiempo máximo de permanencia en la sauna.
5. Temperatura aconsejable en sauna seca.
6. Precio público establecido para la sauna.
7. Horario normal de apertura y cierre de las instalaciones deportivas del PMD.
8. Protocolo de actuación en parada cardíaca dentro de la sauna.
9. Nombre y apellidos del Presidente del PMD del Ayuntamiento de Jaén.
10. Si considera aconsejable la sauna como método de adelgazamiento.

A continuación se relacionan los resultados obtenidos por los aspirantes, ordenados por mayor puntuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS ENTREVISTA
PRADOS TOLEDANO, OSCAR	18
BUITRAGO MARTINEZ, MAGDALENA	16,75
OLIVARES ALMAGRO, MONICA	16
VIDAL VALENZUELA, JUAN ALBERTO	16
VILLANUEVA VALLE, MARIA DEL CARMEN	16
MARTIN TORRECILLAS, SUSANA	15
JIMENEZ QUESADA, EZEQUIEL	14
RUIZ CORDOBA, RAMON JAVIER	14
VALERO ARJONA, MARIA JOSEFA	13,5
DELGADO SANCHEZ, EVA MARIA	13,25
DE DIOS SABARIEGO, BLANCA MARIA	13
SOLIS DEL RIO, MARIA ANGELES	13
ORTAS LINARES, FERNANDO	12
CANO RUIZ, AFRICA	11
TORRES MARTINEZ, RAQUEL	11
ZURITA BEJAR, JUAN MANUEL	8,25
MENDEZ COBO MARIA DEL CARMEN	8
ALCANTARA RIOS, RAQUEL	6,75
URGEL FERNANDEZ, TOMAS JOAQUIN	5,5

De conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta de la convocatoria, pasarán al segundo ejercicio (fase de concurso) los candidatos que hayan obtenido una puntuación media mínima de 10,00 puntos.

Jaén a 14 de octubre de 2021
EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE

